



**Ministerio
del Interior**

**Jefatura de Policía
de Colonia**

DEPARTAMENTO DE PRENSA Y RR.PP.

25 de setiembre de 2026

Detienen y formalizan a un adolescente por tentativa de rapiña a un comercio en Colonia

El pasado 23 de septiembre, tras la recepción de una denuncia , un equipo de trabajo del Área de Investigaciones inició las actuaciones correspondientes para esclarecer un hecho ilícito ocurrido en un comercio ubicado sobre la calle Cabari, en la ciudad de Colonia del Sacramento.

Según lo manifestado por la víctima, un individuo ingresó al local vistiendo ropas oscuras y con el rostro cubierto. Mediante amenazas con un arma de fuego, exigió la entrega del dinero de la recaudación. Ante la negativa de la comerciante, el implicado se retiró del lugar sin lograr su cometido y sin sustraer elemento alguno.

A raíz de las tareas y relevamiento de datos realizadas por el personal actuante, se logró la identificación y posterior detención de un adolescente de 16 años, señalado por la investigación como el presunto autor del hecho.

Puesto a disposición de la Justicia y luego de celebrada la audiencia correspondiente fue encontrado como autor responsable de una infracción gravísima a la ley pena tipificada en el código penal como un delito de rapiña especialmente agravado en grado de tentativa, a la medida socioeducativa privativa de libertad de cinco meses de internación en INISA.

Operativo Policial: Siete personas detenidas tras múltiples allanamientos por Falsificación de Documento Público

Como resultado de la intervención cuatros hombres y una mujer resultaron condenados como autores y coautores de un delito de falsificación o alteración de certificado.

En el marco de una investigación llevada a cabo por personal del Área de Investigaciones referente a la Falsificación de Documento Público, se desplegó un operativo en simultáneo que incluyó la realización de allanamientos y detenciones en los departamentos de Colonia, Canelones y Maldonado.

Durante los procedimientos, los efectivos incautaron teléfonos celulares, equipos informáticos y otros elementos de importancia para el esclarecimiento de la causa. Asimismo, en el marco de las actuaciones policiales fueron detenidas siete personas, correspondientes a cinco hombres y dos mujeres, quienes fueron puestos a disposición de la Justicia competente.

Culminada la instancia judicial resultaron condenados cuatro hombres como coautores penalmente responsables de un delito continuado de falsificación o alteración de certificado a la pena de ocho meses de prisión a cumplir en régimen de libertad a prueba.

Al tiempo que, una mujer como autora penalmente responsable de un delito continuado de falsificación o alteración de certificado a la pena de doce meses de prisión, a cumplir de la siguiente manera: seis meses de arresto domiciliario total, con porte de dispositivo de monitoreo unilateral y los restantes seis meses en régimen de libertad a prueba.

Por su parte, otro hombre como autor penalmente responsable de un delito continuado de falsificación o alteración de certificado a la pena de diez meses de prisión a cumplir de la siguiente manera seis meses de prisión domiciliaria nocturna en el horario comprendido entre las 22:00 y las 5:00 horas con controles aleatorios y los restantes cuatro meses en régimen de libertad a prueba. Los dos restantes detenidos recuperaron su libertad.

Un hombre poseedor de antecedentes penales fue condenado a prisión por reiterados hurtos

Tras un trabajo de investigación llevado a cabo por el personal de la Zona Operacional II, se logró esclarecer una serie de ilícitos cometidos en el departamento, derivando en la identificación y detención de un hombre de 49 años, poseedor de antecedentes penales.

Reunidas las evidencias del caso y puestas a disposición fiscal, el indagado fue conducido ante la sede judicial correspondiente. Finalizada la audiencia en la Justicia Letrada de Rosario, se dispuso la condena de C.C.P. como autor penalmente responsable de tres delitos de hurto especialmente agravados, todos ellos en régimen de reiteración real entre sí, imponiéndosele la pena de 13 meses de prisión de cumplimiento efectivo.

Un adolescente fue formalizado tras ser hallado responsable del hurto a un parador en la playa de Carmelo

La investigación Policial iniciada a raíz de un hecho delictivo ocurrido en la zona costera de la ciudad de Carmelo culminó en las últimas horas con la imputación de un menor de edad por parte de la Justicia.

El hecho tuvo lugar el pasado 13 de setiembre, cuando personal del Programa de Alta Dedicación Operativa (PADO) fue alertado sobre un hurto consumado en un comercio del rubro parador situado en la playa local. Al arribar al establecimiento, los efectivos se entrevistaron con el responsable del lugar, quien constató el daño causado en las mamparas del local para lograr la irrupción, así como la posterior sustracción de diversos artículos alimenticios y variadas bebidas.

En el sitio trabajó personal de Policía Científica realizando las pericias de relevamiento técnico y recolección de indicios en la escena del hecho. El posterior trabajo de análisis e investigación permitió señalar a un adolescente de 17 años de edad como implicado en el ilícito.

Tras ser puesto a disposición de la sede judicial, la Justicia Letrada determinó la responsabilidad del adolescente en la causa. Se le atribuyeron dos infracciones graves a la ley penal, tipificadas en el Código Penal como un delito de hurto especialmente agravado en reiteración real con un delito de receptación, imponiéndosele como sanción una medida socioeducativa privativa de libertad por el lapso de tres meses.

Investigación de rapiña a comercio

En las primeras horas de hoy, personal de la Seccional 2.ª de Rosario acudió a una estación de servicio ubicada sobre la calle Batalla de Sarandí tras recibir un llamado que solicitaba presencia policial en el lugar.

Al arribar, los efectivos se entrevistaron con el denunciante, quien manifestó que un masculino con el rostro cubierto ingresó al local y, mediante amenazas con un arma blanca, le exigió la recaudación. El autor logró sustraer aproximadamente \$ 7.000 para luego darse a la fuga.

Personal de Policía Científica concurrió al sitio para realizar el correspondiente relevamiento de la escena del hecho. Actualmente, los investigadores trabajan activamente en la recolección de pruebas y análisis de información para identificar y dar con el paradero del responsable.